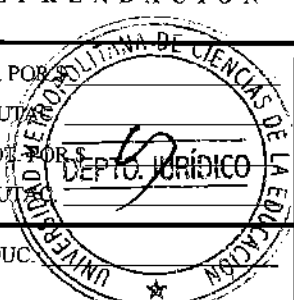




**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

003651

CONTRALORIA INTERNA 21 Dic. 2017 RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTACION		
ANOT. POR IMPUTACION		
DEDUC.		

FIJA ARANCELES DE PREGRADO PARA EL AÑO ACADEMICO 2018.

RESOLUCION EXENTA N° 101501 21.12.2017

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.433, en el D.F.L. N° 1 de 1986; en el Decreto Supremo N°148/2017, ambos del Ministerio de Educación; y en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que es atribución del Rector fijar el valor de la matrícula y de los otros derechos cobrados por la Universidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 letra I) del Estatuto Orgánico de la UMCE aprobado por el D.F.L. N° 1 de 1986 de Educación.

2° El Memorándum N° 361 de la Dirección de Planificación y Presupuesto de diciembre 2017, que solicita se emita la resolución exenta respectiva.

RESUELVO:

1. Fíjense los siguientes aranceles para los alumnos regulares de Pregrado, de las carreras que imparte la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, para el año académico 2018:

A) **Arancel Básico de Matrícula** \$ **155.000**
(Alumnos antiguos / Alumnos nuevos)

B) **Costo Anual Carreras Facultad de Artes y Ed. Física**

B1) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales (Código 2007)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000


JAIME ACUÑA ITURRA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

21 Dic. 2017

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

B2) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música (Código 2011)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.218.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.918.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.918.000

B3) Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (Código 2012)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.742.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.918.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.918.000

B4) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Damas) (Código 2056)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

B5) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Varones) (Código 2061)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

B6) Kinesiología (Código 2098)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	3.034.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	3.267.000
Alumnos ingreso 2018	\$	3.267.000

C) Costo Anual Carreras Facultad de Ciencias Básicas

C1) Licenciatura en Educación en Biología y Pedagogía en Biología mención Ciencias Naturales, o Informática Educativa, o Estadística Educativa, o Educación en Tecnología, o Educación en Astronomía (Código 2022)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

C2) Licenciatura en Educación en Física y Pedagogía en Física mención Ciencias Naturales, o Informática Educativa, o Estadística Educativa, o Educación en Tecnología, o Educación en Astronomía (Código 2023)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

C3) Licenciatura en Educación en Química y Pedagogía en Química mención Ciencias Naturales, o Informática Educativa, o Estadística Educacional, o Educación en Tecnología, o Educación en Astronomía (Código 2025)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

C4) Licenciatura en Educación Matemática y Pedagogía en Matemática mención Ciencias Naturales, o Informática Educativa, o Estadística Educacional, o Educación en Tecnología, o Educación en Astronomía (Código 2024)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

D) Costo Anual Carreras Facultad de Filosofía y Educación

D1) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de Aprendizaje (Código 2051)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

D2) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de Audición y Lenguaje (Código 2052)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

D3) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión (Código 2054)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

D4) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Retardo Mental (Código 2057)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

D5) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Básica con mención en Matemática, o en Lenguaje y Comunicación, o en Ciencias Naturales, o en Ciencias Sociales, o en Primer Ciclo (Santiago) (Código 2050)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

D6) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia con mención en Inglés, o Educación Comunitaria, o en Integración Curricular, o en Educación Artística (Código 2066)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

D7) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Filosofía (Código 2071)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

E) Facultad de Historia, Geografía y Letras

E1) Licenciatura en Educación con mención en Historia o Geografía y Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica (Código 2076)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

E2) Licenciatura en Educación con Mención en Castellano y Pedagogía en Castellano (Código 2086)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

E3) Licenciatura en Educación con mención en Inglés y Pedagogía en Inglés (Código 2096)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

E4) Licenciatura en Educación con Mención en Francés y Pedagogía en Francés (Código 2091)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

E5) Licenciatura en Educación con Mención en Alemán y Pedagogía en Alemán (Código 2081)

Alumnos ingreso 2013 y anteriores	\$	2.124.000
Alumnos ingreso 2014 - 2017	\$	2.275.000
Alumnos ingreso 2018	\$	2.275.000

CARRERAS VIGENTES SIN ADMISIÓN 2018

1. Carreras vigentes sin admisión Facultad de Artes y Educación Física

1.1 Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Plásticas (Código 2006)

Alumnos ingreso 2004 y anteriores	\$	2.124.000
-----------------------------------	----	-----------

2. Carreras vigentes sin admisión Facultad de Filosofía y Educación

2.1 Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial en Deficiencia Mental (Código 2053)

Alumnos ingreso 2004 y anteriores	\$	2.124.000
-----------------------------------	----	-----------

DISPOSICIONES GENERALES

1. La UMCE pagará a la entidad correspondiente el valor de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) por alumno regular el año académico 2018, sólo para los casos de ingreso por primera vez a la Educación Superior y también para los casos de revalidación.
2. Fijese la rebaja del 5% del total del arancel anual para aquellos alumnos que paguen al contado, la totalidad del costo anual de la carrera hasta el mes de marzo del año 2018.

Para los efectos de la aplicación de la rebaja fijada se entiende por pago al contado el realizado mediante efectivo, cheque al día, tarjeta bancaria de débito y tarjeta de crédito hasta 3 cuotas precio contado.

3. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5 del Reglamento General de Aranceles, si el arancel anual se pacta en cuotas, el simple retardo en el pago de cualquiera de ellas estará afecto al interés simple de un 1% mensual o fracción equivalente de acuerdo a los días de retraso en los pagos respectivos.
4. Todos los aranceles antes indicados para los alumnos de Pregrado, incluyen todos los costos de titulación, para todos aquellos estudiantes que tuvieron la calidad de alumnos regulares el año académico 2011, en la carrera en la que se titula.

5. Cualquier otra situación no contemplada en esta Resolución relacionada con estas materias, deberá ser resuelta por la Dirección de Administración.
6. Los ingresos provenientes de los aranceles aprobados por la presente Resolución ingresarán al presupuesto de la universidad bajo el ítem 1.3.

Anótese, Comuníquese, Regístrese y Publíquese



PROF. JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
RECTORIA N°		196	
		DÍA	MES AÑO
ENTRADA	107 11 17		
TRÁMITE	Jurídico		
SALIDA	0 11 17		

MEMORANDUM N° 361/2017

A : SR. JAIME ESPINOSA ARAYA - RECTOR
DE : DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
REF. : ARANCELES 2018 - PROGRAMAS DE PREGRADO
FECHA : DICIEMBRE 07 DE 2017

Estimado Rector:

De acuerdo a lo estudiado y analizado en reuniones sostenidas en conjunto con la Sra. Vicerrectora Académica, directores(as), jefes y encargados(as) de centros de costo, esta Dirección remite a usted la propuesta final respecto del estudio realizado para fijar los Aranceles de Programas de Pregrado que serán aplicados durante el año académico 2018.

De acuerdo al estudio de costo de cada uno de los programas se ha convenido en términos generales actualizar en un 2,5% los valores de aranceles anuales correspondiente al año académico 2017. En cuanto al valor de matrícula esta se mantuvo respecto al año 2017 en \$155.000.-.

Cabe señalar que los estudiantes aceptaron actualizar los aranceles anuales en el 2,5% mencionado anteriormente, manteniendo el valor de la matrícula 2017 (se adjunta copia del correo de aceptación).

En consecuencia, solicito a usted tenga a bien autorizar en los términos mencionados anteriormente la propuesta de Aranceles para los Programas de Pregrado que regirán para el año académico 2018.

Informo a usted que una vez autorizada la propuesta que establece los aranceles de Programas de Pregrado, esta será remitida al Departamento Jurídico para la tramitación legal correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente


CÉSAR MARILAF CORTÉS
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO


DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO


RECTOR

